PUERTO BOYACA, BOYACÁ 2024

Licenciada:
SANDRA KARIME LOZANO RUBIO
Directora Ejecutiva IMDR

Asunto: Propuesta de servicios

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me permito poner a su consideración mi hoja de vida para realizar la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR DEPORTIVO DE FÚTBOL, FÚTBOL SALA Y FÚTBOL DE SALÓN EN EL ÁREA URBANA Y RURAL Y APOYO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ,** siendo parte de la administración Municipal de Puerto Boyacá, desempeñando las siguientes actividades

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios de apoyo a la gestión son las siguientes:

Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.

- Elaborar las sesiones diarias de Entrenamiento implementando actividades similares y/o equivalentes a la naturaleza del cargo para la modalidad de fútbol, fútbol sala y fútbol de salón área urbana y rural.
- Elaborar las sesiones diarias de Entrenamiento implementando actividades estratégicas para la modalidad de futbol.
- Elaborar las sesiones diarias de Entrenamiento haciendo uso de los medios tecnológicos de la información y las comunicaciones para la modalidad de fútbol, fútbol sala y fútbol de salón área urbana y rural.
- Presentar mensualmente el informe de las actividades desarrolladas, Registro Fotográfico y presentar evidencia en medio físico, acorde con el plan de trabajo, identificar en dicho informe los logros, avances, dificultades presentadas, plan de mejoramiento y recomendaciones, además del sustento estadístico de los resultados adquiridos el último día de cada mes y conforme al cronograma de fechas establecido por la Entidad.
- Elaborar y presentar el plan de entrenamiento (planeador) a desarrollar mensualmente en la modalidad deportiva de fútbol, fútbol sala y fútbol de salón área urbana y rural, el primer (1) día hábil de cada mes.
- Apoyar los entrenamientos de la escuela de formación deportiva del I.M.D.R en la disciplina de futbol.
- Apoyar a la iniciación, desarrollo y Perfeccionamiento de los niños, niñas, adolescentes y adultos en la disciplina de fútbol, fútbol sala y fútbol de salón área urbana y rural pertenecientes al I.M.D.R.
- Preparar las capacidades Físicas, Técnicas y Tácticas de los participantes en fútbol, fútbol sala y fútbol de salón área urbana y rural.

PUERTO BOYACA, 20 DE AGOSTO DE 2023

Directora:
Karime Lozano Rubio
Directora ejecutiva IMDR

Cordial saludo.

Asunto: propuesta económica

Por medio de la presente me permito poner a su consideración mi hoja de vida para realizar la PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LABORES ADMINISTRATIVAS, DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y DE APOYO EN EVENTOS DEPORTIVOS EN EL IMDR DE PUERTO BOYACÁ, siendo parte de la administración Municipal de Puerto Boyacá, desempeñando las siguientes actividades

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO: Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios de apoyo a la gestión son las siguientes:

- Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.
- Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, a partir de la suscripción del acta de inicio con el supervisor designado.
- Presentar informes de las actividades ejecutadas.
- Apoyo en la entrega de informes correspondientes a las actividades programadas por el IMDR
- Realizar apoyo a la supervisión de los contratos que el director ejecutivo le delegue.
- Desplazarse a los lugares donde sea requerido para la prestación de sus servicios y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, ya sea rural o urbano, dentro o fuera del municipio.
- Realizar personalmente las actividades dirigidas que se deriven del objeto del contrato.
- Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, a partir de la suscripción del acta de inicio con el supervisor designado.
- Apoyar en la recepción de documentos y llamadas telefónicas.
- Apoyar administrativamente a las áreas correspondientes de la oficina del IMDR
- Apoyo en la gestión documental
- Apoyo en los eventos deportivos y recreativos del IMDR
- Apoyar en la entrega de correspondencia.
- Organizar y archivar el adecuado manejo de documentos administrativos que reposan en el IMDR.
- Digitalizar los documentos administrativos, jurídicos, y contractuales que se generen en el IMDR.
- Registrar en la agenda los compromisos y reuniones del director ejecutivo y mantenerlo informado al respeto.
- Manejo y recepción de información mediante el correo electrónico institucional.
- Digitalizar en base de datos las fichas de inscripción de las escuelas de formación deportiva pertenecientes al IMDR
- Apoyar las actividades en las cuales participe el IMDR y se requiera de su colaboración.
- Presentar mensualmente informe de las actividades desarrolladas según como lo solicite el supervisor.
- Y las demás actividades asignadas por el supervisor, propias de la naturaleza del objeto y la necesidad del servicio, siempre que se encuentren circunscritas al objeto del presente contrato.

PROPUESTA ECONOMICAS

4 MESES por un valor total de $ 12.611.334

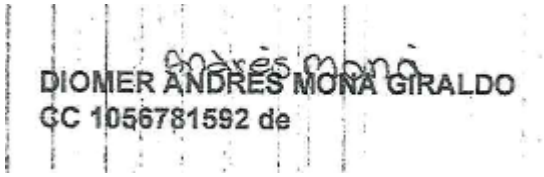
PLAZO DE EJECUCION

El contrato tendrá una duración de 4 Meses

En el evento de ser seleccionado para formar parte de su equipo de trabajo, me comprometo a realizar mis funciones de la mejor disposición y así dar cumplimiento a cabalidad con los requerimientos estipulados en el contrato.

Agradezco de antemano la Atención prestada.

Atentamente



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.056.781.592

MONA GIRALDO
APELLIDOS

DIOMER ANDRES
NOMBRES

andrés mona
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-DIC-1994
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

03-ENE-2013 PUERTO BOYACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0721400-00650781-M-1056781592-20141206 0041745900A 2 41260293

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14815346237

(415)7707212489984(8020) 000001481534623 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 5 6 7 8 1 5 9 2 | 6. DV 3 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0 | 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 5 6 7 8 1 5 9 2	2 0 1 3 0 1 0

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONA	GIRALDO	DIOMER	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sig.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7

41. Dirección principal: CR 7 A 25 57 BRR VILLA DEL SOL

42. Correo electrónico: andresmona2014@hotmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 2 3 7 7 3 0 8 6 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 2	2 0 1 6 0 3 0 1	9 3 1 2	2 0 2 2 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovaci

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha 2022 - 02 - 28 / 15 : 46 : 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera, al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MONA GIRALDO DIOMER ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-02-2024 08:48:2

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1056781592 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/02/2024 09:24 AM

Código Verificación: **YPSCXBZ9DE**

Válida hasta: **02/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2024 12:27:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1056781592 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98811811** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.056.781.592**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 24 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:22:01 AM horas del 24/07/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1056781592**

Apellidos y Nombres: **MONA GIRALDO DIOMER ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de julio de 2024, a las 11:16:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1056781592
Código de Verificación	1056781592240724111601

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251158141

PIB
11:20:54

Bogotá DC, 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIOMER ANDRES MONA GIRALDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1056781592:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:31:15 horas del 24/07/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1056781592,**
Apellidos y Nombres **MONA GIRALDO DIOMER ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTIUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION,** con NIT **820000484-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación
de Puerto Boyacá

CERTIFICA

Que

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO

C.C. 1.056.781.592 de Puerto Boyacá.

Asistió a la capacitación en ADMINISTRACIÓN, LEGISLACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA, dictada por el docente JORGE WALTER QUIROZ a instructores deportivos de Puerto Boyacá, con una intensidad de tres (3) días.

Dado en Puerto Boyacá el día 18 de DICIEMBRE del 2021

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ

JORGE WALTER QUIROZ HERRERA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que:

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1056781592

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Boyacá a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Firmado Digitalmente por

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
DIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

7213533 - 02/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el vínculo electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951-ba227185CC1056781592C.

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

John F. Kennedy

Puerto Boyacá - Boyacá

Aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá,
según Resolución de estudios N°. 000367 del 20 de febrero de 2009

Confiere a:

Dioner Andres Mena Giraldo

Identificado (a) con T.I. No. 94120216547 de Puerto Boyacá

El Título de

Bachiller Académico

con Profundización en Informática

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los
planes y programas vigentes

José Calixto Fonseca Cano
C.C. No. 6.764.585 de Tunja
Rector

Marpi Johanna Ubaque Osorio
C.C. No. 1.032.365.011 de Bogotá
Auxiliar Administrativo

Anotado al Folio N°. 01 Acta General de Graduación N°. 51

Dado en Puerto Boyacá - Boyacá, a los 29 días del mes de noviembre de 2012

En registro registro de la Secretaría de Educación, según Decretos 921 del 6 de mayo de 1994,
2150 del 3 de diciembre de 1995 y 1075 del 26 de mayo de 2015 de la Presidencia de la República

Institución Educativa

John F. Kennedy

Puerto Boyacá - Boyacá
Licencia Funcionamiento: 5808 octubre 24 de 1997
Insc. Dane: No. 115572-000348
Cód. Icfes: 093351
Nit. 820.001.154-5

Acta Individual de Graduación

En Puerto Boyacá, a los 29 días del mes de noviembre de 2012, se reunieron con el fin de Formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector, Auxiliar Administrativo y Comisión de Promoción y Evaluación en la Rectoría de la Institución Educativa John F. Kennedy; Institución aprobada por la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá, según Resolución de Aprobación de Estudios No. 000367 del 20 de febrero de 2009.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Medic Académica, se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico
con Profundización en Informática

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Diomer Andres Moná Giraldo

Identificado (a) con T.I. No. 94120219647 de Puerto Boyacá

Folio No. 01 Acta General No. 51

Dada en Puerto Boyacá a los 29 días del mes de noviembre de 2012.

Firmada Por: José Calixto Fonseca Cano, C.C. No. 6.764.585 de Tunja (Rector) y Maryi Johanna Ubaque Osorio, C.C. No. 1.032.365.011 de Bogotá (Auxiliar Administrativo)

José Calixto Fonseca Cano
C.C. No. 6.764.585 de Tunja
Rector

Maryi Johanna Ubaque Osorio
C.C. No. 1.032.365.011 de Bogotá
Auxiliar Administrativo

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

ecopetrol

DEPORTE PARA EL DESAROLLO

cooperación alemana

Implementado por giz

Otorgan el presente certificado a

DIOMER ANDRÉS MONA GIRALDO

Con cédula de ciudadanía N°1056781592

Por su participación en el proceso de formación del curso básico en la metodología

Deporte con Principios

Este curso fue llevado a cabo entre los meses de agosto y septiembre de 2023, con una duración de 100 horas teórico – prácticas.

Puerto Boyacá
Septiembre de 2023

Luis Guillermo Alzate Montes.
Gerente Operaciones Desarrollo y Producción
CATENARE / Ecopetrol

María José Muñoz
Coordinadora para América Latina
Programa Global Deporte para el Desarrollo / GIZ

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación
de Puerto Boyacá

CERTIFICA

Que

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO

C.C. 1.058.781.592 de Puerto Boyacá.

Asistió a la capacitación en ADMINISTRACIÓN, LEGISLACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEPORTIVA, dictada por el docente JORGE WALTER QUIROZ a instructores deportivos de Puerto Boyacá, con una intensidad de tres (3) días.

Dado en Puerto Boyacá el día 18 de DICIEMBRE del 2021

RAUL ALBERTO DIAZ DIAZ

JORGE WALTER QUIROZ HERRERA

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIOMER ANDRES MONA GIRALDO

Con Cedula de Ciudadania No. 1056781592

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO BÁSICO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS I

Con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Puerto Boyacá a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

Firmado Digitalmente por

GERMAN ANTONIO ORJUELA MEDINA
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA
REGIONAL BOYACÁ

72139633 - 02/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web [illegible] suministrando el código alfanumérico, bajo el numero

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** expedida **PUERTO BOYACA,** suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**077 DE 2023**
FECHA	11 DE AGOSTO DE 2023
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO INSTRUCTOR Y/O MONITOR DEPORTIVO DE FÚTBOL, FÚTBOL SALA Y FÚTBOL DE SALÓN EN EL ÁREA RURAL Y APOYO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ"**
VALOR CONTRATO INICIAL	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($6.800.000)
DURACION DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE RECIBO FINAL	10 DE DICIEMBRE DE 2023
LIQUIDACION FINAL	10 DE DICIEMBRE DE 2023
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

CAMILO ERNESTO TORRES MELO
Director Ejecutivo IMDR

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592**, expedida **PUERTO BOYACA**, suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**020 DE 2023**
FECHA	20 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MONITOR DEPORTIVO EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL, EN LAS CATEGORÍAS INFANTILES DE 5 A 15 AÑOS DE EDAD, EN EL AREA URBANA Y APOYO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL FOMENTO COMPETITIVO Y RECREATIVO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA**
VALOR CONTRATO INICIAL	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (4.350.000)
DURACION DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE RECIBO FINAL	24 DE MAYO DE 2023
LIQUIDACION FINAL	24 DE MAYO DE 2023
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los un (01) días del mes de agosto de año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

CAMILO ERNESTO TORRES MELO
Director Ejecutivo IMDR

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION
ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA
NIT. 820.000.484-6

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **DIOMER ANDRES MONA GIRALDO**, con Cedula No **1056781592** expedida **PUERTO BOYACA,** suscribió el siguiente contrato de prestación de servicios.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.	**021 DE 2023**
FECHA	20 DE FEBRERO DE 2023
OBJETO	**PRESTACION DE SERVCIOS COMO MONITOR EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVA DE FUTBOL, FUTBOL SALA Y FUTBOL DE SALON EN EL AREA RURAL Y APOYO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RECREATIVAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION EN EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA**
VALOR CONTRATO INICIAL	CUATRO A MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SIENTO QUINCE PESOS (4.241.115) MTCE
DURACION DEL CONTRATO	TRES (03) MESES
FECHA DE INICIO	20 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE RECIBO FINAL	24 DE MAYO DE 2023
LIQUIDACION FINAL	24 DE MAYO DE 2023
SALDO A FAVOR DEL IMDR	$0

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los un (01) días del mes de agosto de año Dos Mil Veintitrés (2023).

Atentamente,

CAMILO ERNESTO TORRES MELO
Director Ejecutivo IMDR

MedLab Medicina Laboral	***CERTIFICADO PARA EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL***	CODIGO: GAP-FR-02 VERSION:01 Página: 1/1

FECHA: 6 febrero 2024

Empresa: Instituto municipal de Deporte y Recreación	Cargo: Monitor de Deporte
Nombre completo: Diomer Andrés Mona Giraldo	Identificación: 1056781592
Fecha nacimiento: 2 diciembre 1994	Edad: 29 Años
Tipo de examen: INGRESO	EPS: Famisanar

EXAMENES REALIZADOS:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL X Énfasis: OSTEOMUSCULAR

CONCEPTO MEDICO:

APTO SIN RESTRICCIONES	**X**

RECOMENDACIONES MÉDICAS: Ejercicio _, Bajar de peso _, Mejorar hábitos alimentarios _, dejar de fumar _ Optometría ahora _, Optometría anual **X**, Audiometría anual __, Estiramiento diario **X**, Pausas activas **X**, Odontología _, Remisión a EPS _, ARL__, Remisión a Especialista _.
Otras recomendaciones:

INGRESO A P.V.E. (PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA) VISUAL__, AUDITIVO Y RIESGO POR RUIDO___, CARDIOVASCULAR _, **ERGONÓMICO X**, QUÍMICO___, BIOLÓGICO _, ODONTOLÓGICO____

RECOMENDACIONES OCUPACIONALES:
- Uso de elementos de protección individual según labores del cargo.
- Promover estilos de vida saludables.
- Acatar procedimientos de trabajo seguro para evitar accidentes o enfermedades laborales.
- Buscar ergonomía en su puesto de trabajo, Realizar pausas activas, mantener orden y aseo en su puesto de labor.
- Avisar cualquier incidente o evento para la salud que le suceda inmediatamente por pequeño que este parezca, Conocer los riesgos en el desarrollo de su labor.

RESTRICCIONES: NINGUNA

Carolina Pulgarín Gutiérrez
MEDICO ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RM: 27284 - Lic. 73086
Universidad Libre

FIRMA MEDICO- LIC. SO: 73086

Andres Mona

FIRMA DE PACIENTE